

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DAEM RRHH

MAT.: APRUEBA PAGO DE HORAS EXTRAORDINAS

DECRETO ALCALDICIO N°: 00145/2025

DOÑIHUE, MARTES, 28 DE ENERO DE 2025

VISTO:

1. Lo establecido en el DFL 1, Que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo
2. El Decreto Alcaldicio N°11/2025, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2025.
3. La Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado.
4. El Decreto Alcaldicio N.º 2683 de fecha 10 de diciembre de 2024, que delega la facultad de firma a don Edinson Toro Rojas, Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde".
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
6. El Decreto Alcaldicio N°2753/2024 que actualiza subrogancias de las direcciones municipales de la municipalidad de Doñihue.
7. El Decreto Alcaldicio N°27/2025, que designa subrogancia del Director de Control de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

1. El trabajo extraordinario realizado por los funcionarios dependientes del Departamento de Educación.
2. El Informe de Horas Extras N.º 1 DE 2025 enviado por la Encargada de Transportes Daem.
3. El Of. Ord. N°163de 2024 enviado por el director de la Escuela Lo Miranda.
4. Los informes de horas extras prestados por los funcionarios dependientes del DAEM de la comuna de Doñihue.

DECRETO

1. *Autorícese el pago de horas extraordinarias trabajadas por funcionarios que indica del Departamento de Educación, por motivo de realizar labores fuera de la jornada laboral;*

Dependencia	Nombre funcionario(a)	RUN	Cargo	Fecha Inicio Cobro	Fecha Termino Cobro	Horas por pagar
Departamento de Educación	Morales Tapia Guillermo Ernesto		Conductor	17.08.2024	23.08.2024	38 horas.
Departamento de Educación	Cura Pérez Ricardo Enrique		Conductor	04.10.2024	12.10.2024	40 horas.
Departamento de Educación	Pozo Vera Octavia De Las Mercedes		Conductor	24.09.2024	03.10.2024	36 horas.
Departamento de Educación	Zapata Duran María Alejandra		Auxiliar	13.11.2024	29.11.2024	38 horas.
Departamento de Educación	Urra Ávila Zunilda Eugenia		Auxiliar	20.11.2024	03.12.2024	37 horas.
Departamento de Educación	Farfán Riquelme Alex Enrique		Conductor	04.09.2024	11.09.2024	40 horas.
Departamento de Educación	Farfán Abaitua German Alejandro		Conductor	05.11.2024	20.11.2024	40 horas.
Departamento de Educación	Bustamante Riquelme Héctor Alejandro		Conductor	19.10.2024	06.11.2024	40 horas.
Escuela Laura Matus Meléndez	Pablo Ávila Alegría		Auxiliar	15.12.2024	20.12.2024	40 horas.
Escuela Lo Miranda	Erick Vergara Espinoza		Auxiliar SS.MM	22.11.2024	24.11.2024	18 horas.
Departamento de Educación	Osorio Aliaga Ariel Alejandro		Prevencionista de Riesgos	17.12.2024	17.01.2025	30 horas

Departamento de Educación	Fuentes Granifo Claudio Andrés		Profesional Recursos Humanos	26.12.2024	22.01.2025	18 horas
Departamento de Educación	Calquin Parraguez Luis		Arquitecto	14.01.2025	22.01.2025	15 horas

2. Cárquese, el gasto que demande la aplicación del presente decreto al presupuesto vigente del Departamento de Educación Municipal para el año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal(S)



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00054/2025 Memorandum	14/01/2025
00114/2025 Memorandum	23/01/2025
00113/2025 Memorandum	23/01/2025
00112/2025 Memorandum	23/01/2025
00006/2025 Memorandum	02/01/2025
00119/2025 Memorandum	24/01/2025

ETR/FAC/CMV/LJC/SMS/CFG

DISTRIBUCIÓN:

SAMUEL MARÍN SÁNCHEZ - ENCARGADO DE RR.HH DAEM DAEM RRHH
MARIA SOTO MARTINEZ - DAEM RRHH DAEM RRHH
CLAUDIO FUENTES GRANIFO - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO RRHH DAEM DAEM RRHH
TERESA CONCHA FREDES - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
MICHAEL ACEVEDO ROJAS - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20634940&hash=47c82>